

Quito, 18 Abril de 2017

Señores Accionistas de  
**FLOBAR S.A.**  
Presente

De mis consideraciones:

Me permito poner a su consideración el informe que resume mi gestión durante el año pasado, así como el Informe de la señora Comisario.

Se encuentran a su disposición el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016 y demás documentos de carácter administrativo y financiero que sustentan las operaciones del año.

En relación con las obligaciones administrativas, tributarias y laborales, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales y estatutarias, por lo tanto no existen obligaciones pendientes de ningún tipo.

Durante el año 2016 se escrituró la venta del edificio Santa Lucía con lo cual se cerró esta cuenta. Los departamentos del edificio Floreana se encuentran ocupados todos.

El área de emprendimientos está concluyendo la construcción del edificio DEL PLATA. En este momento está en la fase final de la revisión de bomberos, para luego proceder con la revisión del Municipio para la habitabilidad del edificio. Se han vendido 5 unidades hasta la presente fecha, ha sido un año muy recesivo para el rubro inmobiliario, confiamos que en este año, la situación será más estable y se pueda ir poco a poco cerrando las ventas.

El Estado de Resultados Integral arroja una utilidad de \$654.044,20 antes del reparto de utilidades del 15% a empleados y del pago del impuesto a la renta.

Sin otro tema a informarles, y de conformidad con los estatutos vigentes, solicito a ustedes aprobar los Estados Financieros a fin de dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y laborales.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los accionistas por la confianza y colaboración que me han brindado para el cumplimiento de mis responsabilidades.

Atentamente



Arq. Alicia Flores Barragán